

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-763

SALTA, 03 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.644/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1604 – relacionada con la renuncia de la Lic. Inés Raquel López Quiroga –al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Biología Celular y Molecular” de la Escuela de Biología a partir del 21 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 26 de noviembre de 2013 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1604 – relacionada con la renuncia de la Lic. Inés Raquel LÓPEZ QUIROGA - DNI N° 23.079.706 - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Biología Celular y Molecular” de la Escuela de Biología - a partir del 21 de octubre de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. López Quiroga, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales